

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada día once de febrero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con cinco minutos del día once de febrero de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como Primera Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, y con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Presidente dice, se inicia esta sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez dice, con su permiso Presidente, realizo el pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes;







Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, es cuanto Presidente; Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Lupita Cuamatzi Aguayo, José Gilberto Temoltzin Martínez, Juan Manuel Cambrón Soria, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con nueve minutos del día once de febrero de dos mil veintitrés, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura el día ocho de febrero del año en curso". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria







expedida por la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Diputado Fabricio Mena Rodríguez dice. **ASAMBLEA** LEGISLATIVA: La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: CONVOCA A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 11 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, para tratar los puntos siguientes: PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2023"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. SEGUNDO. Entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2023", a quien se haya distinguido por su actividad en cualquier forma de arte en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a 08 de febrero de 2023. DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES, PRESIDENTE, es cuanto Presidente. Presidente dice, desahogar el primer punto de la Convocatoria, se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la







Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2023"; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, muchas gracias Ciudadano Presidente, saludo con agrado a las personalidades que en esta mañana nos acompañan, a los medios de comunicación, invitados especiales, a la maestra Citlali Xochitiotzin. muchas gracias maestra acompañarnos. HONORABLE ASAMBLEA: Las suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Leticia Martínez Cerón, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo, Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, respetuosamente manifestamos que: Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento al Decreto número 83 aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, sometemos a la aprobación del Pleno de esta Soberanía, la siguiente INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME EL CUAL SE ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNANDEZ XOCHITIOTZIN", AL GANADOR DEL SEGUNDO CONCURSO DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA



TLAXCALA 2023", derivado de la evaluación a las obras participantes, en el Concurso antes mencionado, bajo los siguientes: RESULTANDOS. 1. El Pleno de esta LXIV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, con fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, aprobó el Decreto número 83 que, "Declara el año 2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", estableciendo en su artículo quinto y sexto que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la encargada de la organización, desarrollo y ejecución de la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", mediante Convocatoria que se emita en el mes de enero. 2. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fecha diecisiete de enero del presente año, procedió a emitir la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Pintura que se intituló "Trazos de mi Tierra Tlaxcala 2023", mediante la cual se invitó a participar a toda persona interesada en obtener la citada Presea, conforme a los requisitos que se establecen en la misma. En cuanto al plazo de inscripción, éste quedó comprendido desde la fecha de publicación de la Convocatoria al siete de febrero del presente año, dentro del cual se recibieron un total de doce obras con igual número de participantes, que se describen a continuación:

Folio	Nombre del Participante	Municipio	Seudónimo de la Obra
001	Galdina Galicia Acoltzi	Contla de Juan Cuamatzi	Shalom
002	Aldo Ivanoe Varela García	San Juan Huactzinco	Huacoui
003	Miguel Ángel Hernández	Tetla de la	MAC



	García.	Solidaridad	
004	José Manuel Montealegre Solís.	Tlaxcala	Tochi
005	Marino Armas Nieves	Contla de Juan Cuamatzi	MARINO ARMAS
006	Octavio Von Putliyz Santos	Amaxac de Guerrero	Oun — Peen Tor
007	Dorian Eduardo Rodríguez Vázquez	Apizaco	DoROVA
800	María Andrea Saldaña Carmona	Santa Cruz Tlaxcala	MIZRAHI
009	Zaira Montserrat Hernández Portillo	Zacatelco	Serratz
010	Giovani Iván Hernández García	San Pablo Apetatitlán	De La Garza
011	Juan Carlos Juárez Álvarez	Tlaxcala	Tlanehuatl
012	Daniel Emmanuel Ramírez Ibarra	San Juan Huactzinco	Dano

3. En Sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el día diez de febrero del presente año, se llevó a cabo la calificación de las obras participantes, para lo cual se convocó a cuatro expertos en la materia para intervenir como Jurado Calificador, el cual quedó integrado de la forma siguiente: Mtro. Abel Benítez Figueroa, Mtro. Emerson Balderas Fernández, Mtro. Hector Andres Valencia Huesca y Mtro. Javier Palacio Manjarrez, con el carácter de Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, quienes previamente a la calificación realizaron la exposición sobre los criterios a evaluar con respecto a cada una de las obras, de conformidad con las bases de la Convocatoria. Por lo anteriormente señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología nos permitimos establecer los siguientes: CONSIDERANDOS. PRIMERA. Que la Comisión de Educación,





7

Cultura, Ciencia y Tecnología, del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para promover la actividad cultural en el Estado, así como para promover y fomentar activamente la pluriculturalidad del Estado de Tlaxcala, llevando a cabo actos que inculquen el conocimiento de valores morales, culturales, científicos en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. SEGUNDA. Que de acuerdo con el Decreto número 83 que "Declara el año 2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin", emitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala, se faculta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la organización, desarrollo y ejecución de la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin". TERCERA. Que bajo las consideraciones antes expuestas, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, determinó el procedimiento bajo el cual se elegiría a la persona que de acuerdo a sus méritos fuese merecedora de recibir la Presea al Arte Maestro Tlaxcalteca Don Desiderio Hernández Xochitiotzin, toda vez que se trata de una distinción que para propios y extraños debe constituir signo de orgullo de la grandeza de Tlaxcala. CUARTA. Que conforme al procedimiento establecido en este sentido, los integrantes de la Comisión Organizadora, en coordinación con el Jurado calificador, realizaron la evaluación de las obras participantes, las cuales se describen en los antecedentes de este Dictamen, resultando que de acuerdo con los aspectos que fueron objeto de calificación, se determina que la obra ganadora es la



presentada por ALDO IVANOE VARELA GARCÍA denominada LUZ Y MAGIA "TLAXCALLAN", quien en consecuencia se hace merecedor de la "Presea al Arte Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin 2023", desde luego reconociendo a los demás participantes el extraordinario valor artístico de cada una de las obras que presentaron, pues es ejemplo del talento artístico y cultural que existe en nuestra Entidad. En función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II y IO apartado B de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de: ACUERDO. ÚNICO. Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en el Decreto número 83 expedido por esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el que se Declara el año 2022, Centenario del Natalicio del Maestro Desiderio Hernández DECLARA OFICIALMENTE Xochitiotzin". GANADOR DEL SEGUNDO CONCURSO DE PINTURA DENOMINADO "TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2023", A ALDO IVANOE VARELA GARCÍA CON LA OBRA DENOMINADA LUZ Y MAGIA "TLAXCALLAN", A QUIEN EN CONSECUENCIA SE LE OTORGA Y ENTREGA LA "PRESEA AL ARTE MTRO. DESIDERIO HERNÁNDEZ





XOCHITIOTZIN" 2023. Dado en la Sala de Sesiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintitrés. RESPETUOSAMENTE. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, PRESIDENTA; DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, VOCAL; DIP. LENIN CALVA PÉREZ, VOCAL; DIP. LETICIA MARTINEZ CERÓN, VOCAL; DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO, VOCAL; DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, VOCAL; DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA, VOCAL, es cuanto Ciudadano Presidente; Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, con el permiso de la mesa directiva, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter Dictamen, con el objeto a que sea sometido a discusión, votación y en su caso aprobación, es cuanto Ciudadano Presidente; Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer, quienes estén a favor por que se apruebe







la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, dieciocho votos a favor; Presidente dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, cero votos en contra; Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer; se concede el uso de la voz a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. Enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, Muchas gracias Ciudadano Presidente, queridos amigos y compañeros legisladores, quiero agradecer a ustedes todo el acompañamiento, no solo por parte de la Comisión de Educación, sino por todos ustedes, para poder hacer realidad el derecho humano y universal del arte a la ciudadanía tlaxcalteca, en reconocimiento a nuestro gran maestro, uno de los grandes muralistas mexicanos Don Desiderio, nuestro Maestro, Hernández Xochitiotzin, este no solamente es reconocimiento a su obra, es un reconocimiento a su vida, es un reconocimiento al arte que abunda nuestra tierra tlaxcalteca y que





también corre por las venas de cada uno de los ciudadanos de nuestro bello estado, lleno de historia, de arte, de cultura de nuestros antepasados, porque lo que brillan Tlaxcala es su hermosa y extraordinaria historia, lo que nos hace sentir orgullosos de lo que somos y de lo que serán las futuras generaciones, también agradezco la presencia a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, muchas gracias Señora Presidenta por acompañarnos en este acto tan relevante para el arte en Tlaxcala, así como también a Elenita Arizpe, muchas gracias, Elena Hernández, muchas gracias, por acompañarnos y al público en general, a los participantes de este concurso porque el arte es una semilla que se siembra para futuras generaciones, el arte da identidad, el arte da cultura al pueblo, el arte nos da significativo y nos da enseñanza de lo que somos, nos da raíz, nos da pertenencia, nos da identidad, el arte jamás debe de ser menospreciado, al contrario, debe de ser fomentado y cada día, a cada nueva generación que le demos esa semilla del arte, tendremos sin duda una identidad histórica y una grandeza como lo que somos los tlaxcaltecas. Muchas gracias a la Comisión de Educación, muchas gracias a mis compañeros diputados que ayer me acompañaron, Diputada Blanca Águila, Diputada Marcela González Castillo, Diputado Manuel Cambrón, a la Diputada Lety Martínez, muchísimas gracias a todos los compañeros de la Comisión de Educación porque lo que hoy hacemos en este Congreso, es hacer una historia mejor y perdurable para Tlaxcala, muchas gracias Ciudadano Presidente; Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de



Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer se somete a votación, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, dieciocho votos a favor; Presidente dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, cero votos en contra; Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos de los Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo presentes. correspondiente. Asimismo, la Sexagésima Cuarta Legislatura da la bienvenida a la Maestra Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; a la Ciudadana Elena Arizpe, en representación del Secretario de Cultura, Maestro Antonio Martínez; a la Maestra Citlalli Hernández Xochitiotzin, Presidenta de la Fundación Desiderio Hernández Xochitiotzin; al Arquitecto Miguel Moisés García de Oca, Director de la Facultad de Diseño, Arte y Arquitectura; así como a los miembros del Jurado, Maestro Abel Benítez Figueroa, Maestro Héctor Andrés Valencia Huesca, Maestro Javier Palacios Manjarrez, jueces del concurso. - - - - - - -

Presidente dice, para desahogar el segundo punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones al Ciudadano Aldo Ivanoe Varela García; asimismo, se pide a los ciudadanos diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Leticia Martínez Cerón, Marcela González Castillo y



Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, dieciocho votos a favor; Presidente dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, cero votos en contra; Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de



esta sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez Dip. Secretaria C. Fabricio Mena Rodríguez Dip. Prosecretario en funciones de Secretario

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada día once de febrero de dos mil veintitrés.